CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA
COOVETRANS

INFORME DE GESTION 2021

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Gerente

SASAIMA CUND.
28 DE MARZO DE 2022

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

INFORME DE GESTION
REPRESENTANTE LEGAL
FECHA: 28 DE MARZO DE 2022

A continuación, presento los principales hechos relacionados con mi gestión del año 2021 y parte del 2022 así:

ENTORNO

El año 2021 fue de recuperación económica paulatina, pudimos nuevamente reabrir la mayoría de las rutas y actualmente tenemos un 95% del trabajo que teníamos antes de la pandemia. Igualmente, la empresa cumplió con la normatividad referente a los protocolos de bioseguridad. A la fecha estos protocolos son casi inexistentes, por las bajas cifras de contagio y letalidad ocasionada por la pandemia. Pronosticamos que, en el corto tiempo, se levante el uso del tapabocas.

Ahora nos enfrentamos a nivel mundial con conflictos internacionales y con ello el aumento en el alza de los insumos para el transporte aunado a la inflación mundial que dejó la pandemia, experimentamos un alza importante en los repuestos de nuestros vehículos y la mano de obra, situación que no es directamente proporcional al aumento de los pasajes.

Es un hecho que, a pesar de todas las dificultades, COOVETRANS es una empresa fuerte, que ha logrado salir adelante, inclusive más rápido que otros sectores de la economía. Invertir en transporte es una excelente decisión como fuente de trabajo y producción y más en municipios como Sasaima.

Si bien es cierto la cooperativa, no tiene otras líneas de negocio, en lo que es nuestro objeto social, nos conservamos estables, permitiendo el crecimiento de nuestros asociados, el cual podemos evidenciar.

COOVETRANS sigue siendo pionera en organización dentro de las cooperativas de transporte de la región y un ejemplo a seguir. Generamos 53 empleos directos y mas de 20 indirectos, a la fecha contamos con 40 asociados, lo cual demuestra la democratización de la actividad.

El gobierno nacional en un claro apoyo al sector transporte expidió la ley 2198 del 25 de enero de 2022, la cual entre otras cosas prorrogó cuatro (4) años la vida útil de los vehículos de servicio mixto, fijada antes de la expedición de esta ley en veinte (20 años) y adicionó nuevas tipologías vehiculares como son: busetas y microbuses de servicio mixto.

Infortunadamente y a pesar de los esfuerzos subsiste el transporte informal en el municipio, pero este, sabemos que no podrá derrotar nuestra empresa, toda vez que tenemos rutas

CR 4 No. 8 - 79, SASAIMA CUNDINAMARCA

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

acreditadas ante la comunidad. Un punto importante es seguir trabajando por el mejoramiento de nuestros servicios y promoción de los mismos.

ORGANIZACIÓN

Cumplimos con todos los requerimientos legales para poder funcionar. Incluso temas como los mantenimientos preventivos y correctivos y los exámenes de salud ocupacional, que se habían suspendido a raíz de la pandemia ya se reactivaron. Hay que reiniciar la continua capacitación hacia nuestro personal, entendiendo que es el recurso mas importante con el que cuenta nuestra cooperativa.

GESTION DE LA ADMINISTRACION

Se han ejecutado todas las decisiones de la asamblea general y el consejo de administración.

En la parte de la gestión humana y para el periodo informado se incrementó con la nomina electrónica, la cual estamos cumpliendo cabalmente, a parte de las funciones en esta área que ya traíamos del periodo anterior en materia de contratación del personal, procesos de liquidación de nómina y acreencias laborales, planilla de aportes de seguridad social, manejo del régimen disciplinario el cual se centra en corregir mas que castigar.

En cuanto a la gestión financiera se llevan con normalidad todos los recaudos y giros de la cooperativa en los cuales tengo que decir, no se ha presentado ninguna novedad. Asi mismo se realizan todas las causaciones de todos los cobros mensuales de facturación electrónica y los créditos, los cuales son ampliamente conocidos por todos los asociados. A principios del 2021 se obtuvieron recursos del PAEF y PAP por $81.107.000, de los cuales fueron reconocidos a los conductores por salarios y parte de la prima por $75.845.000 y $5.262.000 fueron para la cooperativa por los salarios del gerente y las auxiliares administrativas. Como se observa en el informe financiero, las finanzas de la cooperativa están estables. Tenemos algunos problemas de utilidad que la idea es solucionarlos en el transcurso del año. Se recomienda restablecer el aporte de veinte mil pesos mensuales y el cobro de las cuotas de seguros RC que quedaron pendientes del año 2020 por efectos de la pandemia. La cancelación total de los créditos de la cooperativa que se hará en el transcurso del 2022 abre un cupo importante en el flujo del efectivo. Tan pronto como sea esto posible se recomienda iniciar la construcción de lote de Villeta. Es importante informar que los linderos con los hermanos Galvis fueron aclarados respetando los 15 mts desde el eje de la vía hacia los mojones y las medidas entre ellos en las escrituras. El área se redujo a 339 metros cuadrados.

En cuanto a la gestión operativa se planea desde la gerencia, todos los horarios y rutas a cumplir por parte de la cooperativa. Asi mismo se siguen realizando tareas en la elaboración de reportes a la supertransporte y control de toda la documentación de los vehículos y

Teléfono: 3203209469 - 3203209496
coovetransltda@hotmail.com

conductores. Se renovaron oportunamente con Seguros Bolívar los seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual. De igual manera de gestionó oportunamente las tarjetas de operación ante las autoridades correspondientes. Cabe destacar dentro de este ítem que en el periodo informado hubo un accidente grave en el municipio de la Vega en el cual se vio involucrado el vehículo de placas TGM 902. Asi mismo se cerraron los casos abiertos de accidentes de tránsito del TFR 660 por conciliación directa con el asociado y del UFT 256 por caducidad de la acción penal ya que el accidente ocurrió en el año 2007. Solo queda abierto el del TGM 902.

Se maneja activamente y con orden todo el archivo de la cooperativa, se proyectan todos aquellos documentos necesarios para el cumplimiento del objeto social.

En cuanto a la representación legal se cumple con toda la responsabilidad de lo que ello significa. Asistimos a las reuniones y actos que demandan nuestra presencia.

REVELACIONES

- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.
En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.
- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal